



www.rbddivisioninmobiliaria.com

Quito, 30 de marzo del 2018.

Señores Socios
RYB Cia. Ltda.
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración lo siguiente:

1. RYB Cia. Ltda. durante el año 2016, no realizo actividad comercial alguna, ya que la empresa recién fue inscrita el 14 de noviembre del año 2016.
2. La empresa no obtuvo ingresos de ningún tipo.
3. La empresa no realiza gastos ya que pese a estar constituida no empiezan a prestar los servicios por los cuales fue creada.
4. Durante el año 2016 no se realizaron contratación de personal, la empresa aún no ha empezado a prestar sus servicios.
5. Durante el año 2017 la compañía no realiza ninguna adquisición de activos fijos de ningún tipo.

Pongo a conocimiento de ustedes como entidad reguladora, ya que como la empresa no ha empezado a prestar servicios por la cual fue creada no se han realizado juntas de accionistas ni existen operaciones ni de ventas ni de compras reportadas al Sri, razón por la cual solo se presentó balance 101 al Sri y se procedió a subir el asiento inicial con el depósito de apertura de cuenta corriente posterior al plazo establecido ya que no se contaba con los \$2.000,00 que la institución financiera requiere para la apertura de cuenta para una sociedad.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,

Arq. Ana Cecilia Barriga O.
Gerente General